Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Rehabilitación y suspensión de carga familiar de Capredena

Última actualización: 29 octubre, 2019

Descripción

Permite solicitar el restablecimiento de una carga familiar a través de la presentación del certificado de alumno regular o certificado médico (para el caso de las cargas duplo) o bien solicitar la suspensión temporal o definitiva de una carga familiar por las siguientes causas: traslado a otra institución, percepción de ingresos, fallecimiento, divorcio, matrimonio o acuerdo de unión civil.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web**, **oficinas** y **correo tradicional** de **Capredena**.

¿A quién está dirigido?

- Pensionados y pensionadas de retiro o montepiados y montepiadas de Capredena.
- Cargas familiares.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Declaración jurada de ingresos adicionales a la pensión, formalizada ante notario, cuando lo que se solicite sea rehabilitación de la carga familiar por no presentación de este documento.
- Certificado de alumno regular, para los casos de rehabilitación de la carga familiar, por no haberlo presentado en la fecha establecida.
- Certificado médico que acredita la condición de invalidez de la carga familiar que actualmente recibe una asignación familiar elevada al duplo.
- Certificados emitidos por el Registro Civil, según sea el caso de la suspensión de la carga familiar: matrimonio, defunción, divorcio o Acuerdo de Unión Civil.
- Respaldo de los ingresos percibidos por la carga familiar, en el caso de que la suspensión de esta se haya producido por esta causal.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:
Disponible sólo para la suspensión de la carga familiar.

1. Haga clic en "ir a trámite en línea".
2. Ingrese su RUT y contraseña, y haga clic en "ingresar".
3. Haga clic en "trámite web-solicitud de trámite".
4. Seleccione el área de "pensiones" y luego el trámite “solicitar suspensión de carga familiar”.
5. Complete los antecedentes requeridos, y haga clic en "enviar".
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado la suspensión de la carga familiar, cuya respuesta obtendrá en un plazo de siete días hábiles, a través de su correo electrónico.

En oficina:
Disponible tanto para la suspensión como la rehabilitación de la carga familiar.

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la Casa Matriz o a las agencias regionales de Capredena.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la suspensión o la rehabilitación de la carga familiar.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la suspensión o rehabilitación de la carga familiar.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos en un sobre al Departamento de Pensiones/Subdepartamento de Asignación Familiar y Retención Judicial, ubicado en Paseo Bulnes 102, Santiago.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la suspensión o rehabilitación de la carga familiar.

Link de trámite en línea:
https://test.chileatiende.cl/fichas/71356-rehabilitacion-y-suspension-de-carga-familiar-de-capredena